



DIRECTORIO

Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno
Secretaría General

C. Emma Yara Azuara del Ángel
Secretaría de Organización

Lic. Selene Cruz Flores
Secretaría de Conflictos

Ing. William Geovany Velázquez Gutiérrez
Secretaría de Escalafón

C. Ovidio Aguilar Flores
Secretaría de Finanzas

Lic. Eugenia Zarate Domínguez
Secretaría de Previsión Social

C. Mario Enrique Velázquez Moreno
Secretaría de Prestaciones Económicas

C. María Eugenia Morales Escobar
Secretaría de Pensiones

C. María de Lourdes Correa Burguete
Secretaría de Fomento a la Vivienda

C. Jesús Alberto Guzmán Vásquez
Secretaría de Promociones Culturales y
Políticas

C. Marco Antonio De La Cruz Díaz
Secretaría de Prensa

C. José Luis García Ovilla
Secretaría de Deportes

C. Gerardo López López
Secretaría de Actas y Acuerdos

COMISIÓN ESTATAL DE HONOR
Y JUSTICIA

C. Javier Reyna Macedo
Presidente

Lic. Vicente Hernández Rodríguez
Secretario

COMISIÓN ESTATAL DE ABASTOS

C. Reynaldo Velázquez Velasco
Presidente

C. Josefa Albores De La Cruz
Secretaria

Síguenos:
Facebook



Web:



COMITE CENTRAL EJECUTIVO
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
Registró ante el T.S.C.E.CH. RS/09/93

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

02 de febrero de 2024.

Circular N° STSGECH/SG/007/2024.

A TODAS LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE BASE
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E S.

Con el gusto de siempre, los saludamos fraternalmente y como Única Representación Sindical Legalmente Facultada para mediar a favor de los agremiados al STSGECH, Facultad Inalienable conferida por todos Ustedes, nos permitimos emitir la presente Circular, para mantenerlos debidamente informados.

Dicen que después de la tormenta, llega la calma y es grato informarles que a partir del Martes 06 de Febrero del año en curso, esta casa de Ustedes, regresa a sus actividades en el horario de 9 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. Para lo cual les compartimos la siguiente información:

- En atención a la Circular No. SH/CGRH/0051/2023 de fecha 27 de diciembre del 2023, suscrita por la MTRA. ANGÉLICA MARÍA OZUNA MATEOS, Coordinadora General de Recursos Humanos, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas. Se informa la Suspensión de Labores el próximo día Lunes 05 de febrero, con motivo al "ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", reanudando labores el día Martes 06 de febrero del presente año.

- Celebramos hacerles de su conocimiento que, del 06 al 14 de febrero del año en curso, iniciaremos con la recepción de los trámites para el "Otorgamiento de Becas a Trabajadores o Hijos de Trabajadores Sindicalizados". De conformidad con los Lineamientos publicados en el Periódico Oficial No. 197 de fecha 01 de diciembre del 2021.

La fecha de recepción establecida es con base a los lineamientos citados anteriormente, y que la documentación se enviará a la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaria de Hacienda, para la elaboración de los cheques:

- El Becario debe ser el Trabajador o Hijo del Trabajador Sindicalizado.
- La edad máxima de los Becarios Hijos de Trabajadores Sindicalizados debe ser de 25 años, para todos los niveles escolares.
- Los Becarios deberán haber acreditado el ciclo escolar o semestre con un promedio mínimo de **Calificación 9.0**
- Los Niveles Educativos a los que se otorgará becas son los siguientes:
 - Nivel Medio Superior
 - Preparatoria o Equivalente
 - Preparatoria Abierta
 - Carrera Comercial o Técnica reconocida ante la SEP



COMITE CENTRAL EJECUTIVO
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
Registró ante el T.S.C.E.CH. RS/09/93

DIRECTORIO

- Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno
Secretaria General
- C. Emma Yara Azuara del Ángel
Secretaria de Organización
- Lic. Selene Cruz Flores
Secretaría de Conflictos
- Ing. William Geovany Velázquez Gutiérrez
Secretaría de Escalafón
- C. Ovidio Aguilar Flores
Secretaría de Finanzas
- Lic. Eugenia Zarate Domínguez
Secretaría de Previsión Social
- C. Mario Enrique Velázquez Moreno
Secretaría de Prestaciones Económicas
- C. María Eugenia Morales Escobar
Secretaría de Pensiones
- C. María de Lourdes Correa Burguete
Secretaría de Fomento a la Vivienda
- C. Jesús Alberto Guzmán Vásquez
Secretaría de Promociones Culturales y Políticas
- C. Marco Antonio De La Cruz Díaz
Secretaría de Prensa
- C. José Luis García Ovilla
Secretaría de Deportes
- C. Gerardo López López
Secretaría de Actas y Acuerdos
- COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA
- C. Javier Reyna Macedo
Presidente
- Lic. Vicente Hernández Rodríguez
Secretario
- COMISIÓN ESTATAL DE ABASTOS
- C. Reynaldo Velázquez Velasco
Presidente
- C. Josefa Albores De La Cruz
Secretaria

Síguenos:
Facebook



Web:



- II. Nivel Superior I.
- a) Cualquier Carrera Profesional cursada en sistema escolarizado, semiescolarizado, abierto o a distancia.
- b) Apoyo Para Titulación

- III. Nivel Superior II.
- a) Maestría y Doctorado escolarizado, semiescolarizado, abierto o a distancia.
- b) Apoyo Para Obtención de Grado.

5.- El apoyo que se otorgará, corresponde al periodo escolar JULIO-DICIEMBRE, Ciclo Escolar 2023. Correspondiente a semestre o cuatrimestre, según sea el caso.

6.- La solicitud respectiva será dirigida en atención a la Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno, Secretaria General del Comité Central Ejecutivo, del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas y deberá acompañarse de los siguientes documentos en original y copias simples:

I.	Original y Copia del Formato de Beca. El cual se entregará al momento de recibir la documentación. Para las Delegaciones Foráneas, se los hará llegar el Secretario General Delegacional.
II.	Copia de la Credencial de Elector del Trabajador a color, ambos lados.
III.	Copia de la CURP, tanto del Trabajador como del Becario.
IV.	Original y Copia del Acta de Nacimiento del Becario.
V.	Original y Copia del Acta de Nacimiento del Trabajador. Cuando el Trabajador sea el Becario.
VI.	Original y Copia a color del último talón de cheque de ambos lados. Para acreditar que el Trabajador es sindicalizado.
VII.	Nivel Medio, Superior I y II, adjuntar los semestres o cuatrimestres que amparen el ciclo escolar 2023.
VIII.	Copia del Acta de Aprobación del Examen Profesional, si se trata de Becas de Apoyo para Titulación.
IX.	Copia del Acta de Aprobación del Examen de Maestría o Doctorado, cuando se trate de Becas de Apoyo para la obtención de Grado.

7.- Dichos documentos deberá presentarlos directamente el interesado en esta Sede Sindical, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas. Después de la fecha límite ya no se recibirán trámites, por lo que atentamente solicitamos, considerar el periodo de recepción.

Para el caso de las delegaciones foráneas, solicitamos el apoyo del o de la Secretaria General Delegacional, para que, por medio de su conducto, nos haga llegar de manera global la documentación requerida de los compañeros adscritos a su delegación. Ya sea de manera presencial o por paquetería.

[Handwritten signature]



**COMITE CENTRAL EJECUTIVO
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**
Registró ante el T.S.C.E.CH. RS/09/93

DIRECTORIO

Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno
Secretaría General

C. Emma Yara Azuara del Ángel
Secretaría de Organización

Lic. Selene Cruz Flores
Secretaría de Conflictos

Ing. William Geovany Velázquez Gutiérrez
Secretaría de Escalafón

C. Ovidio Aguilar Flores
Secretaría de Finanzas

Lic. Eugenia Zarate Domínguez
Secretaría de Previsión Social

C. Mario Enrique Velázquez Moreno
Secretaría de Prestaciones Económicas

C. María Eugenia Morales Escobar
Secretaría de Pensiones

C. María de Lourdes Correa Burguete
Secretaría de Fomento a la Vivienda

C. Jesús Alberto Guzmán Vásquez
Secretaría de Promociones Culturales y
Políticas

C. Marco Antonio De La Cruz Díaz
Secretaría de Prensa

C. José Luis García Ovilla
Secretaría de Deportes

C. Gerardo López López
Secretaría de Actas y Acuerdos

**COMISIÓN ESTATAL DE HONOR
Y JUSTICIA**

C. Javier Reyna Macedo
Presidente

Lic. Vicente Hernández Rodríguez
Secretario

COMISIÓN ESTATAL DE ABASTOS

C. Reynaldo Velázquez Velasco
Presidente

C. Josefa Albores De La Cruz
Secretaria

**Síguenos:
Facebook**



Web:



Como una medida de seguridad temporal, estaremos solicitando al ingresar a este Recinto Sindical, se identifiquen con Credencial de Elector o Credencial del ISSTECH, para evitar el acceso de personas ajenas al Sindicato, suplicamos su apoyo y comprensión, pero esto es el resultado de los lamentables hechos suscitados el pasado 27 de enero del presente año.

Queridos Compañeros y Compañeras, estamos de vuelta y con mucha más fuerza y voluntad de apoyarlos como lo hemos venido haciendo, nada ni nadie nos podrá detener. Pese a los esfuerzos por demás inútiles de personas sin escrúpulos que actúan por intereses propios. Estamos enterados de todo lo que están haciendo, incluso intimidando a Representantes Sindicales y Secretarías (os) Generales Delegacionales, para lo cual puntualizamos dos razonamientos:

- ❖ No se dejen intimidar, nadie está por encima de la Ley ni de las Instituciones, no caigan en el juego sucio y ruin que orquestan estas personas. ¡¡¡¡¡Simplemente volteen a ver quiénes son!!!!
- ❖ A los detractores preguntamos, ¿porque no esperan los tiempos si el próximo año habrá elecciones? o hacerlo por la vía Estatutaria, ¿no les favorecerá? ¿Por eso quieren el madrugete?

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"Por la defensa de sus agremiados"
Por el Comité Central Ejecutivo



LIC. CLAUDIA PATRICIA ULLOA ZENTENO
SECRETARIA GENERAL

C. EMMA YARA AZUARA DEL ÁNGEL
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

C.c.p. Archivo / Minutario.